E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PROTOCOLO DE PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DEL ALUMNADO. 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. FEBRERO DE 2021

Como norma general, se recomienda seguir los principios básicos para evitar contagios: usar de forma continua la mascarilla, minimizar el contacto con otras personas, manteniendo en todo caso la distancia de seguridad, y extremar la higiene.

Acceso al Centro y al aula de examen

- ★ Las aulas estarán abiertas desde 15 minutos antes del inicio del examen. Los docentes citarán al alumnado directamente en el aula asignada a examen. En aulas contiguas se espaciarán 10 minutos. Se recomienda acudir puntualmente, ni tarde ni con mucha antelación.

- ★ El acceso a cada aula y la salida del Centro se harán a través de una entrada y una ruta concretas (ver planos adjuntos):

Módulo 1 :: Ruta AZUL.
Planta 0. Ruta: valla entrada (este), escaleras Salón de Actos.

Módulo 1 :: Ruta ROJA.
Planta 1. Ruta: valla salida (central), Conserjería.

Módulo 2 :: Ruta VERDE
Planta 0. Ruta: puerta peatonal (oeste), bajada primera escalera.
Planta 1. Ruta: puerta peatonal (oeste) y acceso a misma planta.

Módulo 3 :: Ruta AMARILLA
Planta 0. Ruta: Escalera aparcamiento estudiantes, biblioteca y acceso jardín principal.
Planta 1. Ruta: Igual que Planta 0 y subida a planta 1 por la escalera más próxima al laboratorio asignado:

- 3.1.1 a 3.1.4 por la escalera este
- 3.1 5 a 3.1.9 por la escalera central
- 3.1.10 a 3.1.12 por la escalera oeste

- ★ Se evitará detenerse en las zonas de tránsito. Cada ruta de acceso tiene asignada zona de espera en la que se podrá permanecer hasta la entrada al examen (se adjunta plano).

Estancia en el Centro

Se recomienda limitar todo lo posible la estancia en el Centro, ajustándose a las actividades académicas absolutamente imprescindibles.

Se evitarán aglomeraciones y formación de grupos, incluyendo las zonas de espera habilitadas. Deberá guardarse, cuando sea posible, la distancia interpersonal.

Sólo estará permitido el acceso a los estudiantes que vayan a examinarse en el turno citado.

Los acompañantes deben permanecer fuera del recinto. En los casos previstos, la persona autorizada que acompañe al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, deberá estar identificada para la verificación de sus datos.

Se evitará el uso de ascensores, salvo en aquellos casos en que por problemas de movilidad sea necesario su uso.

Se recomienda al alumnado que haga un uso imprescindible de los aseos, que observe especialmente en ellos la distancia de seguridad y que siga estrictamente las indicaciones de la cartelería dispuesta en ellos.

Realización del examen

Desinfecte las manos al entrar en el aula y ocupe su banca. Ya su sitio, debe tener dispuestas su identificación personal y su material. Sólo después de haber tomado asiento en el aula, se le identificará. Es obligatorio en todo momento llevar puesta mascarilla, que sólo podrá retirarse a petición del docente en el momento de la identificación. No está permitido compartir ni intercambiar ningún tipo de material con otros estudiantes.

Si durante el examen algún estudiante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, deberá actuar con arreglo a lo establecido por las autoridades sanitarias, y abandonar el Centro. Él mismo deberá informar inmediatamente al equipo COVID de la UMA (coronavirus@uma.es).

El alumnado no deberá abandonar su puesto de examen en ningún momento, salvo por alguna circunstancia de fuerza mayor, en cuyo caso avisará a alguno de los docentes presentes en el aula. Si necesitase más papel de examen para la realización de su prueba, o precisase exponer alguna otra cuestión, deberá levantar la mano y será atendido por alguno de los docentes de aula.

Cuando el estudiante termine de realizar su examen, deberá levantar la mano para informar al docente de aula que ha finalizado y seguirá las instrucciones que éste le indique.

Cuando finalice el examen el estudiante habrá de abandonar el aula sin detenerse en la puerta ni en las zonas de tránsito. Como ya se indicó, la salida del Centro se hará por la misma ruta asignada para el acceso al mismo.

Alumnado en situación sanitaria de riesgo

No podrá acceder al edificio el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

• Alumnado con síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
• Alumnado a los que se les haya diagnosticado la enfermedad COVID-19 y que no haya finalizado el periodo de aislamiento.
• Alumnado que se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada con la enfermedad COVID-19.

Los estudiantes incluidos en alguno de los anteriores supuestos podrán realizar las pruebas de evaluación en fecha a determinar por los Departamentos, garantizándose la evaluación en idénticas condiciones, estando sujeto al procedimiento de evaluación por incidencias previsto en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de la UMA, art. 5.

Bastará la declaración responsable enviada al coordinador de la asignatura e información al equipo COVID del Centro mediante correo electrónico previo (equipo.covid.telecomunicacion@uma.es equipo.covid.informatica@uma.es., coronavirus@uma.es).